

OFERTA DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADAJARA CRUZ VERDE GUADALAJARA

GENERALIDADES

Los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara disponen de doce plazas para realizar residencias médicas de tres especialidades durante el ciclo que inicia en marzo del 2017 conforme a los aspirantes que aprobaron el XL Examen Nacional para Residencias Médicas. De estas 12 plazas, 5 son de Urgencias Médicas, 4 de Traumatología y Ortopedia, y 3 de Anestesiología. Los programas académicos de estas tres especialidades están avalados por la Universidad de Guadalajara misma que expedirá los títulos al término de las especialidades.

La beca asignada para los residentes de los Servicios Médicos Municipales es de \$9,351.58 pesos mexicanos mensuales, y es la misma para todos los grados académicos.

El procedimiento y requisitos para el ingreso a residencias médicas están anexados en formato PDF en la página del ayuntamiento, del cual se enviará una copia a las autoridades del CFRHS.

Los requisitos de egreso: El residente de especialidad deberá cumplir con el programa académico y operativo de la especialidad correspondiente a través de la acreditación de todos los procesos de evaluaciones periódicas durante la duración de la residencia teniendo que aprobar cada en los aspectos asistencial, académico, psicométrico y social evaluados por los profesores asignados por la Universidad de Guadalajara y los médicos adscritos a cargo de su asesoría dentro del periodo formativo. Además, deberá conocer, respetar y acatar la normatividad que rige las residencias médicas en los términos generales oficiales para residencias médicas y particulares de la institución; evitando así, incurrir en faltas o desacatos que ameriten la suspensión o invalidez de su residencia.

Se anexará, en documento parte la normatividad interna para residencias médicas de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.